RESOLUCION SNC N° 689/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", ID N° 331.606, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS).

Asunción, 28 de setiembre de 2017.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 28 de setiembre de 2017, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Textiles y Vestuarios", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 320, resultante de la Contratación Directa N° 07/2017, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. c) y Art. 34º.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "ítems" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 18 de agosto de 2017, a los siguientes oferentes: Tuniforme S.A.C.I., Sedalife de Sergio Daniel Licitra, Casa Lobo S.A.C.I., Weka Confecciones S.R.L. y Manufactura de Pilar S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 25 de agosto de 2017, a las 09:15 hs. cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Uniformes.py de Margarita González de Rodríguez, Servimatic de Eliezer Caballero, Margaritas Print S.R.L., J.A. Artes de Josué Andrés Gómez y Nempre Producciones de Edgar Rodríguez.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 07/2017 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", ID N° 331.606, a la firma oferente Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, en el Ítem 1 "Remeras mangas cortas"; a la firma oferente Margaritas Print S.R.L., en el Ítem 2 "Traje para dama", en el Ítem 3 "Traje para caballero" y en el Ítem 4 "Fardo de bandera" y a la firma oferente J.A. Artes de Josué Andrés Gómez, en el Ítem 5 "Bandera estándar".

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 07/2017.

Que, en virtud del Artículo 1° de la Resolución Resolución SNC N° 657/2017, de fecha 22 de septiembre de 2017, se designa al Señor Aníbal Lovera Talavera Colman, con C.I. N° 915.540, Director General de Administración y Finanzas como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, desde el 28 de septiembre de 2017, hasta el 02 de octubre de 2017, mientras dure la ausencia del Señor Ministro, Don Fernando Griffith.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8º de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 689 /2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", ID N° 331.606, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS).

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 07/2017 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", ID N° 331.606**, a la firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez**, en el *Ítem 1 "Remeras mangas cortas"* por un monto de **Gs. 23.622.000 (Guaraníes veintitrés millones seiscientos veintidós mil)**; a la firma oferente **Margaritas Print S.R.L.**, en el *Ítem 2 "Traje para dama"* por un monto de **Gs. 1.337.560 (Guaraníes un millón trescientos treinta y siete mil quinientos sesenta)**, en el *Ítem 3 "Traje para caballero"* por un monto de **Gs. 3.825.000 (Guaraníes tres millones ochocientos veinticinco mil)** y en el *Ítem 4 "Fardo de bandera"* por un monto de **Gs. 1.402.500 (Guaraníes un millón cuatrocientos dos mil quinientos)** y a la firma oferente **J.A. Artes de Josué Andrés Gómez**, en el *Ítem 5 "Bandera estándar"* por un monto de **Gs. 5.640.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos cuarenta mil)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción de los contratos correspondientes a la **Contratación Directa N° 07/2017 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", ID N° 331.606**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

TETÃ ARANDUPY SÁMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÁMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General
Aníbal Lovera Talavera
Encargado de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 689/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", ID N° 331.606, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS).

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

Nempre Producciones de Edgar Rodríguez									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	53103001-003	Remera manga corta con cuello	Unidad	UNIDAD	310	Nempre	Paraguay	76.200	23.622.000

Margaritas Print S.R.L.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
2	53101904-003	Traje para dama	Unidad	UNIDAD	2	Margaritas Print	Paraguay	668.780	1.337.560
3	53101902-002	Traje para caballero	Unidad	UNIDAD	6	Margaritas Print	Paraguay	637.500	3.825.000
4	55121706-003	Bandera de la República del Paraguay en fardo	Unidad	FARDO	3	Margaritas Print	Paraguay	467.500	1.402.500

J.A. Artes de Josué Andrés Gómez									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
5	55121706-003	Bandera de la República del Paraguay estándar	Unidad	UNIDAD	40	J.A.	Paraguay	141.000	5.640.000

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General

Aníbal Lovera Talavera
Encargado de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General